

en el capítulo VIII, el último, añadido en la segunda edición). El análisis de símbolos que traducen la cosmovisión queda planteado en los capítulos I-III, y alcanza pleno desarrollo en el VII (“Sobre la índole de la fantasía de Pablo Neruda”), en modélico análisis. Entre unos y otros, Amado Alonso examina el ritmo versolibrista de Neruda y su sintaxis anómala.

Dentro de todo este conglomerado estético y psicológico-formal, interesa destacar por su originalidad conceptos como el de “ritmo en cadena”, verdadero núcleo del ritmo en el versículo de Neruda; o bien el de “desequilibrio entre intuición y sentimiento”, clave de la gran dificultad intelectual que presenta la poesía del Premio Nobel chileno.

A cinco décadas de distancia entre la primera escritura de este libro y la actualidad, cuando a la Estilística han sucedido otros movimientos críticos de un formalismo más riguroso o rígido –según la perspectiva– y asistimos ahora, tras el regreso del lector, al del autor, el método de Amado Alonso, y sobre todo su excepcional praxis crítica, resultan fascinantes, tanto como resultó en sus anteriores ediciones.

ISABEL PARAÍSO
Universidad de Valladolid

VV.AA., ed. F. AGUILAR PIÑAL, *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Editorial Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1996, 1.158 págs.

El lector interesado en la literatura, la historia cultural y, sobre todo, en los textos publicados durante el siglo XVIII en España, recibirá con sumo agrado esta novedosa historia literaria, cuya edición y coordinación ha corrido a cargo de Francisco Aguilar Piñal, investigador de reconocido prestigio, autor de una monumental *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, así como de numerosos libros y artículos sobre temas varios dieciochescos, que, por su calidad, son ya de referencia obligada. En esta obra, el término *literatura* recupera el significado que tuvo en el siglo ilustrado, mucho más amplio que el que le otorgamos hoy. Lo “literario”, como bien se especifica en la *Presentación*, “desborda el marco de la estética para abarcar la totalidad de lo escrito, sin hacer distinción entre la historia, la ciencia y la creación poética”. De acuerdo con este criterio, las materias que aquí se tratan son muchas y muy diversas. Tan amplio contenido está cuidadosamente sistematizado, y agrupado, en dos grandes bloques: el de *Literatura de creación* y el de *Literatura de erudición*, ambos precedidos de una *Introducción*. En el primero de ellos, además de incluir, como cabría esperar, el análisis de los grandes géneros literarios –poesía, teatro, novela y ensayo–, se estudia de modo individualizado la literatura de cordel, el costumbrismo y los libros de viaje. El segundo, más extenso que el anterior, comprende desde la teoría literaria hasta la literatura musical, pasando

por la filosofía, la religión, la economía, la política, etc. El tratamiento de cada una de estas materias ha sido asignado a conocidos especialistas en el tema.

En el capítulo introductorio, dedicado a la Ilustración española, Aguilar Piñal expone las claves para un mejor entendimiento de ese fenómeno ideológico, de gran repercusión socio-cultural a lo largo del siglo: cómo se introdujo en España, las resistencias que encontró, su extensión, cómo afectó a las letras, las artes, la política, etc. A continuación, el mismo autor se encarga de hacer el estudio diacrónico de los libros de poesía publicados durante el siglo XVIII. Organiza el trabajo ajustándolo a los periodos que se delimitan por los sucesivos reinados desde Felipe V hasta Carlos IV. Completa su apartado haciendo una especie de síntesis final con la intención de destacar a los mejores poetas, sus modelos, sus temas y estilos.

Emilio Palacios se encarga de mostrarnos cómo transcurrió el siglo en lo referente al teatro. Como buen conocedor del género –según lo avalan sus numerosos trabajos anteriores– expone el tema de un modo muy claro y preciso, atendiendo a todas y cada una de las diversas expresiones del fenómeno teatral: comedias heroicas, de santos, de magia, de bandidos, costumbristas, de figurón, drama sentimental, tragedia y comedia neoclásicas. Todas ellas se reparten, o más bien se separan, en dos grandes grupos bien diferenciados: el que comprende las formas teatrales tradicionales y populares, por un lado, y el del teatro neoclásico, por el otro. Estas dos maneras de concebir el teatro aportaron una mayor diversidad dramática, pero también su coexistencia dio lugar muchas controversias.

Joaquín Álvarez Barrientos trata de la narrativa dieciochesca, dedicando su trabajo a hacer un seguimiento de las novelas y los textos narrativos que se fueron publicando a lo largo del siglo. La referencia obligada, como obra que destaca sobre el resto, es *Fray Gerundio*, que marca un antes y un después en este género literario. El apartado más interesante es el que dedica a la novela en el fin de siglo, es decir, el periodo comprendido entre 1781 y 1807.

A pesar de lo problemático que resulta hablar del ensayo en la centuria ilustrada, Pedro Álvarez de Miranda ha realizado un excelente trabajo con el que sin duda logra esclarecer no pocas cuestiones. Después de plantear y definir el concepto de ensayo ofrece un estudio del mismo y de sus formas afines: el discurso, la memoria, la carta, etc. Feijoo y su obra ocupan un lugar preferente en este capítulo.

Bajo el título de *Literatura popular* María José Rodríguez trata de la denominada “literatura de cordel” dieciochesca, y más concretamente –para no incurrir en reiteraciones con las materias tratadas por otros autores– de los pliegos poéticos, que analiza por temas, y de los almanaques. De la literatura costumbrista y de la de viajes se encargan Juana Vázquez y Maurizio Fabbri, respectivamente.

Particular interés encierra el capítulo que José Checa dedica a la teoría literaria. El autor realiza un estudio muy completo y pormenorizado de los textos que sobre esta materia se publicaron entre 1700 y 1808, siguiendo la trayecto-

ria evolutiva del Clasicismo primero como novedad, después como contraposición al Barroco y finalmente como una corriente que cede parte de su rigor normativo para reconocer la cultura española tradicional. Otras importantes colaboraciones en esta obra son las de José Cebrián, que se encarga de los libros sobre historia literaria o la de Félix San Vicente, que en capítulo dedicado a la filología trata sobre diferentes aspectos relativos a la lengua a través de los textos. Las muy diversas corrientes filosóficas, tal como se difundieron a lo largo del siglo mediante los libros, son expuestas con detalle por Francisco Sánchez-Blanco.

El análisis que Teófanos Egido hace sobre la literatura dedicada a temas religiosos es de un interés y de una claridad expositiva notables. Dedicar sus páginas a una literatura que si bien, como él dice, no sabemos si es la que tuvo mayor demanda, sí es la de mayor oferta. En una sociedad como la del Setecientos, profundamente religiosa, sacralizada y clericalizada, las imprentas sacaron a la luz una plétora de obras de religión. T. Egido comienza su trabajo por las ediciones totales o parciales de la Biblia en Español, que prohibida por el Índice Romano y la Inquisición española a mediados del siglo XVI, en consecuencia con la mentalidad contrarreformista, fue permitida de nuevo por Benedicto XIV y el Inquisidor ilustrado F. Bertrán. Entre los libros más leídos destaca la literatura pastoral, utilizada por frailes y curas –la mayor parte de escasa y elemental formación– a lo largo de sus carreras. Los impresores luchaban por el privilegio de ediciones como las de Martín Azpilicueta, Lárraga, Echari, Ferrer o Cliquet. Los cuantiosos sermones editados y conservados son otra parcela analizada de la literatura religiosa. Su existencia revela que existía un interés en su publicación, financiación y deseos de predicadores, con pocas dotes, de hacerse con ellos. Los sermones correspondían a las diferentes épocas litúrgicas, el Corpus, a las calamidades colectivas, o a los acontecimientos políticos a los cuales se les daba propaganda ideológica desde el púlpito. El autor hace un magistral repaso de este género, en sus contenidos y formas, en su evolución y revisión, sin olvidar las misiones y sus principales representantes. Una referencia a la mística y a las interpretaciones hechas de ella en las obras de A. Arbiol son suficientes para una literatura que “no podía hallar su tiempo y su clima propicios en el exhausto siglo XVIII”. No así la ascética que sobreabundó, dirigida no solo a frailes, monjas y curas, sino –como novedad de la Ilustración– también a los laicos, como es el caso de *La familia regulada* de A. Arbiol, que se editó al menos veinte veces en España. La literatura devocional tuvo asimismo una gran difusión. Las vidas de Santos –*Flos Sanctorum*– entre ellas con destacado predominio la de San José, la de la Virgen, en sus diferentes advocaciones, las tan veneradas desde el siglo XVI ánimas del purgatorio y las devociones propias de este siglo, como la del Sagrado Corazón importada de Francia (y que tan pronto se difundió gracias a la labor de los jesuitas, a pesar de las resistencias ilustradas al culto a las vísceras), dieron a la imprenta obras con distinta fortuna. Todas ellas son repasadas en este capítulo.

Antonio Mestre, con idéntico rigor y claridad en la estructuración y exposición, dedica un capítulo a la historiografía y hace suyas las palabras de C. Sánchez Albornoz afirmando que “El siglo de Jovellanos fue el más prosaico de la literatura española. Únicamente la Historia consiguió remontar la crisis general”. Si bien Mestre inicia su exposición en el siglo anterior, para hacer un repaso de aquellos historiadores y sus obras que –en identidad con los científicos– podíamos llamar “novatores”. Nicolás Antonio o el Marqués de Mondéjar plantearon una visión crítica de la Historia ajena a los falsos cronicones. Su relación con los tratadistas extranjeros es fundamentalmente la fuente analizada para conocer en profundidad esta etapa de la historiografía española que va desde 1665 a 1700, y en la que aprecia un cambio notable e importante con respecto al periodo anterior. Aún así, este grupo de “novatores” no rompe totalmente con la historiografía anterior al no atreverse a aplicar el nuevo método crítico a las grandes tradiciones nacionales. Martí, Ferreras, Lucas Cortes, Feijoo, abren la centuria con sus publicaciones históricas. Estos representantes de la primera generación borbónica, en su tarea de establecimiento de un nuevo método se encontraron con problemas: el silencio de las fuentes y el valor de las tradiciones. A partir de la década de los cuarenta, el proyectismo historiográfico alcanzó una amplitud inesperada. Tres personajes destacan en la historiografía: Mayans, Flórez y Burriel, pero su tarea dependía en gran parte de la política cultural del gobierno y del Padre Rávago, confesor real. Éste fue consciente de las posibilidades de su influjo en la cultura de la nación y estructuró un plan coherente de actividades en el campo de la historiografía, favoreciendo a unos autores y relegando a otros. A partir de la segunda mitad del siglo el ambiente intelectual y la actividad historiográfica evolucionaron paralelamente a los cambios políticos; los manteístas sustituyeron a los colegiales y jesuitas en el protagonismo. La ampliación del objeto de la historia abarcando desde la llamada “*historia civil*” el estudio del clima, suelo, agricultura, comercio, cultura, leyes..., es quizás una de las características principales de la historiografía ilustrada en este periodo. Se mantuvo, no obstante, entre los historiadores españoles del XVIII la apología, si bien, en esta segunda mitad, con distintos planteamientos y como respuesta a ataques exteriores. En definitiva, este excelente trabajo permite concluir –como hace su autor– afirmando que “en el siglo de las luces se empezó a cuestionar nuestra historia”.

Gloria Mora dedica su capítulo a las obras publicadas de Historia Antigua, tomando como referencia fundamental los datos aportados por la epigrafía y la numismática. La Arqueología en general acapara un interés utilitario, en tanto que pueda aportar la información que se niega en forma documental para la época Antigua. Uno de los primeros objetivos de los eruditos ilustrados fue la realización de un mapa arqueológico de España, despertando un gran interés el descubrimiento y localización de Tartessos y la ciudad bética de Munda. Las publicaciones sobre estas materias se recogen en este texto, destacando aquellas que son fruto de los viajes del Marqués de Valdeflores, Pérez Bayer, José Ortiz y Sanz y A. Ponz.

El Prof. Molas Ribalta, siguiendo una pauta cronológica, estructura su tema en torno a los escritos sobre Política, Economía y Derecho en el Setecientos. Autores, obras y ediciones son analizados, descritos y valorados con rigor y precisión. Esta completa síntesis nos permite conocer la evolución en el pensamiento político, económico –del mercantilismo al librecambismo–, legal y social. Temas como las regalías, la tributación, los gremios, la honra en los oficios mecánicos, el Derecho real frente al romano, el Derecho político, natural y de gentes, el agrarismo, el lujo, etc., se desgranán en estas obras. Este exhaustivo compendio recoge tanto aquellas obras que tuvieron numerosas ediciones, porque llegaron a convertirse en manuales de uso universitario, como la de Asso y Manuel, como las que tan sólo se hicieron algunas copias, sin llegar a la imprenta. Es el caso de un trabajo de E. Larruga que se copió para la consulta de los miembros de la Junta General de Comercio y Moneda. El autor se hace eco asimismo de las publicaciones salidas de las Sociedades Económicas de trabajos elaborados sobre estas materias, así como de la prensa.

Sobre los libros impresos que se hicieron eco de las principales corrientes de pensamiento científico de la Ilustración española escriben A. Lafuente, M.A. Puig-Samper, E. Hidalgo Cámara, J.L. Peset, F. Pelayo y M. Sellés. Obras de Física, Medicina, Botánica, Historia Natural, Química y Geología, así como toda la literatura destinada a satisfacer la demanda profesional de marinos, médicos e ingenieros se repasan en este trabajo. En su mayoría son de carácter docente o textos que responden a una iniciativa tomada desde alguna instancia gubernamental. Este compendio está contextualizado acertadamente en el ambiente científico-institucional peninsular y de reformismo español. Asimismo y como síntesis, los autores se plantean finalmente una reflexión en torno a un tema fundamental en esta centuria: el dirigismo cultural o la ciencia por decreto.

En su capítulo sobre literatura artística, A. Úbeda de los Cobos acomete en su trabajo una tarea difícil ya que no existen apenas monografías recientes que nos permitan acercarnos a personas relevantes en el campo artístico. Estas carencias se reflejan según su autor en los manuales universitarios “en los que el estudio de libros de Arte ocupa un incómodo capítulo introductorio, completamente descontextualizado del contenido general de la asignatura”. En su estudio se entretiene en ilustrar los debates sobre la cruzada contra la arqueología barroca, el estímulo a la creación de Academias de Bellas Artes, etc. Teoría y Literatura artística –no práctica o producción artística– es lo que aquí se analiza con tratados de A. Ponz, Bosarte, Palomino y Velasco, A. Rafael Mengs.

Finalmente, M. Montserrat Sánchez Siscart revisa el panorama de la Literatura musical en esta centuria, vinculado a tres ámbitos de producción y denominados de “de Iglesia”, “de Teatro” y “de Cámara”. A lo largo de este siglo estas diversas formas evolucionarían hacia un sólo estilo, “el estilo moderno” y corresponde al clasicismo.

En el siglo XVIII el desarrollo de la imprenta musical es notorio. La imprenta de José Torres, primer organista de la Real Capilla, jugó un papel importante al tener privilegio real de no pagar derechos por el papel utilizado, así como

la Compañía de Impresores y Libreros de Madrid que se encargó de la impresión de libros de rezo y canto llano. En general, la edición de libros de rezo de tratados musicales se centró en publicaciones sobre música, tratados de canto llano y órgano, obras para aprender a tocar distintos instrumentos, libros de bailes o de estética musical. La autora hace un repaso de estas obras deteniéndose en ellas no tanto por ser las de mayor difusión sino por haber influido en la evolución del pensamiento musical, sin olvidar noticias de prensa, libretos o pliegos de cordel.

En conjunto, las completas y acertadas aportaciones de cada uno de los capítulos realizados por reconocidos maestros en estas materias permiten una visión íntegra de las obras publicadas en este siglo, así como una interesantísima, correcta y oportuna valoración en todos los casos. Es, en definitiva, un trabajo interdisciplinar de gran interés y utilidad para todo aquel que desee conocer la centuria Ilustrada en España.

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ
ÍRENE VALLEJO GONZÁLEZ